



ASEGURAN EXPERTOS

Consultas ciudadanas, “absurdas y caras”

Expertos en derecho chocaron en la Cámara de Diputados, en el tercer conversatorio, frente a la propuesta de elegir a los ministros por voto popular y sobre la realización de una consulta ciudadana.

El jurista Everardo Moreno subrayó que “por lo que representan, por su preparación y perfil, es im-

procedente, de ninguna manera se puede elegir a los ministros de la Corte por voto ciudadano, y tampoco pueden someterse a consulta”.

Además –criticó–, las consultas en el gobierno de López Obrador han sido “muy desafortunadas, inútiles, absurdas y muy caras, como la de la cancelación del aeropuerto de Texcoco o la de enjuiciar a los expresidentes, porque no han tenido ni han logrado recoger una opinión suficiente que justifique u oriente las decisiones públicas y de gobierno”.

Luis Carballo opinó que la reforma, técnica, jurídica y políticamente se ve “de difícil procedencia” y que la consulta popular que se propone “tiene varios escollos y dificultades”, porque se trata de una materia electoral y de derechos humanos,



Foro. Expertos en derecho, ayer, en la Cámara de Diputados.

“que son temas improcedentes, de acuerdo con la Constitución”.

En cambio, Jaime Moreno, Renata Turrent y Gabriela Díaz dijeron que “claro que se puede y se debe” hacer la reforma; “la Corte sí hace trabajo político y sirve a intereses de los poderes fácticos y políticos”, por lo que “el nombramiento y la tarea de los ministros debe transparentarse y no puede estar más alejada de la realidad”. —**Víctor Chávez**